

**Corredores Colegiados de Comercio que en la actualidad desempeñan el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa**

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento de 27 de mayo de 1959, modificado por Decreto 3110/1968, de 5 de diciembre, se han hecho figurar en el lugar correspondiente del escalafón, con número bis, los Corredores actualmente Agentes de Cambio y Bolsa, a los que a efectos de antigüedad les sirve de abono todo el tiempo que permanezcan ejerciendo el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa, en atención a lo cual solamente se hizo figurar en el escalafón las fechas de nombramiento y toma de posesión en el cargo de Corredor, inicial para el cómputo de la antigüedad. Los expresados mediadores son los siguientes:

Número	Número bis del escalafón	Nombre y apellidos
1	48 bis	D. José Pamiés-Miranda.
2	83 bis	D. Antonio Sanz de Bremond Mira.
3	159 bis	D. José María Otamendi Aranguren.
4	164 bis	D. Fernando Gispert Estrada.
5	196 bis	D. Manuel de la Concha López-Isla.
6	241 bis	D. José Luis Contreras Góngora.
7	270 bis	D. Víctor Morales Montoto.
8	276 bis	D. Rafael Bartolomé Laborda.
9	282 bis	D. Francisco Miguel Contreras Góngora.
10	320 bis	D. Vicente Santana Aparicio.
11	323 bis	D. José María Baldasano Supervielle.
12	325 bis	D. Enrique de la Concha López-Isla.
13	338 bis	D. Miguel Alvarez y Angel.
14	340 bis	D. Jaime Ruiz Cabrero.
15	342 bis	D. Joaquín Antonio Osuna Costa.
16	362 bis	D. Antonio García Pons.
17	364 bis	D. Luis Ignacio Fernández de Trocóniz y Uriarte.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

10793

**RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que, con carácter definitivo, se resuelve el concurso de traslado, por méritos, para la provisión del puesto de Médico Director del Hospital Psiquiátrico Nacional de Leganés, correspondiente a la Escala de Facultativos y Especialistas, en la especialidad de Psiquiatría.**

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la resolución de la Administración Institucional de la Sa-

nidad Nacional de 8 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslado por méritos para la provisión del puesto de Médico Director A. del Hospital Psiquiátrico Nacional de Leganés, convocado por resolución de 3 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y

Examinado el escrito del Presidente de la Junta de Gobierno del hospital citado, en el que se formula protesta contra la adjudicación provisional de dicho puesto de trabajo a don Francisco Javier Morales Belda, por no haberse tenido en cuenta las normas provisionales de gobierno y administración de los servicios hospitalarios, aprobadas por Real Decreto 2082/1978, de 25 de agosto;

Visto el informe de la ASESORIA JURÍDICA del Departamento de fecha 14 de febrero actual;

Considerando que no es de aplicación al concurso objeto de esta resolución, la normativa contenida en el Real Decreto 2082/1978, de 25 de agosto, ya que cuando se convocó el concurso no se había publicado tal Real Decreto y en el mismo no se dispone nada sobre su posible aplicación retroactiva o sobre modificación del período normal de «vacatio Legis» contenido en el artículo 2.1 del Código Civil, según redacción dada a este artículo por el Decreto 1836/1974, de 31 de mayo;

Considerando que en materia de oposiciones y concursos constituye la resolución que los convoca la norma fundamental por la que aquéllos han de regirse, de forma que, al no contener el Real Decreto antes citado ninguna disposición transitoria respecto a los concursos ya convocados, éstos deben resolverse con arreglo a los preceptos contenidos en las propias bases de la convocatoria, que constituyen Ley para la propia Administración convocante y para quienes han tomado parte en la misma;

Considerando que la resolución provisional del concurso se halla ajustada estrictamente a las bases de la convocatoria y a las disposiciones de aplicación,

Esta Subsecretaría, a quien corresponde la Dirección de este Organismo, eleva a definitiva la resolución provisional de este concurso, fecha 8 de septiembre de 1978, adjudicando la vacante anunciada a don Francisco Javier Morales Belda.

El cese del interesado en su actual destino y su toma de posesión, en el que se le confiere por esta resolución, deberán efectuarse en los plazos que se indican en la base seis de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10794

**CORRECCION de errores de la Orden de 24 de febrero de 1979 por la que se da publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos a las IX pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 85, 66, 67, 68 y 69, de fechas 18, 17, 19, 20 y 21 de marzo de 1979, procede efectuar las rectificaciones que figuran en el anexo que se transcribe a continuación:

#### ANEXO

Se incluye en el anexo I, turno libre, de dicha Orden de 24 de febrero de 1979, a los siguientes opositores:

Número del opositor	Apellidos y nombre	D. N. I.	Opción
693 bis	Abril Larrode, María Asunción.	17.146.027	C
1.582 bis	Aguilar Barcia, María Luisa del .....	17.146.008	C
4.081 bis	Alonso Andión, Angel Antonio.	2.178.185	C
9.275 bis	Aragón Gómez, Rosa María .....	377.906	C
14.063 bis	Baranco Contreras, Manuel Eloy.	26.735.981	C
18.361 bis	Blanca Abuín, Antonio .....	35.427.328	C
20.937 bis	Brea Casero, Miguel Angel .....	51.618.489	C
25.011 bis	Camacho Zar, Carmen .....	26.736.331	C
26.733 bis	Caracuel Pedraza, Manuel .....	30.436.158	C
27.944 bis	Carrecedo Bruña, Lucas .....	70.997.059	C
28.882 bis	Casal Cuña, José .....	11.757.318	C
30.261 bis	Castillo Ureña, María del Pilar del .....	5.559.295	I
31.892 bis	Cestero Prieto, Amalia María.	7.023.227	C

Número del opositor	Apellidos y nombre	D. N. I.	Opción
32.361 bis	Chocano Moreno, José .....	5.625.235	C
35.273 bis	Corral Téllez, María Mercedes del .....	24.816.362	C
36.106 bis	Covarrubias Secadas, Jesús .....	13.724.273	C
37.037 bis	Cuadrado Gómez, María del Mar .....	50.414.224	C
39.207 bis	De Osso-No Almecija, María del Pilar .....	45.263.978	C
41.027 bis	Díaz Jiménez, Julio .....	51.330.813	C
43.547 bis	Dorell Mercader, Miguel Alejandro .....	24.306.226	C
51.884 bis	Fernández Rodríguez, María de los Angeles .....	12.196.859	C
55.384 bis	Fuente Rubio, Evangelina de la: Gainza Gurreta, María del Pilar .....	10.178.353	C
56.105 bis		72.637.730	C
57.617 bis	Gandarias Baitia Ugalde, María Aranzazu .....	14.909.369	C
58.464 bis	García Barrio, María Jesús .....	50.414.218	C
62.986 bis	García Osorio, Lucía Manuela .....	45.057.187	C
64.771 bis	García Torres, Miguel Angel .....	45.268.493	C
64.806 bis	García Ureta, María Isabel .....	24.106.633	C
64.837 bis	García Urosa, María de las Nieves .....	787.918	C
68.425 bis	Gómez Garay, María del Carmen .....	872.454	C
68.677 bis	Gómez González, José Javier .....	12.229.945	C
71.764 bis	González García, Andrés .....	5.114.510	C
76.384 bis	Guerrero Ramos, María José .....	24.869.469	C
76.636 bis	Guillén Ruiz, Teodoro .....	36.935.479	C
78.337 bis	Heras Jiménez, María Victoria de las .....	685.713	C
81.494 bis	Herreros Hernández, María Isabel .....	41.995.457	C
81.725 bis	Hidalgo Ortiz, Manuel .....	24.869.077	C
87.304 bis	Ladevese Puerta, Luis Vicente .....	42.051.679	C
90.636 bis	Llorca Díaz, Matilde .....	24.307.317	C
92.372 bis	López Fernández, Genoveva .....	33.817.995	C
93.904 bis	López Hombrados, Jorsa .....	3.061.100	C
95.375 bis	Losada Gómez, María del Carmen .....	34.602.510	C
95.907 bis	Lucas López-Cornide, Margarita de .....	2.493.147	C
96.376 bis	Lusarreta Fernández, María Victoria .....	72.637.095	C
97.433 bis	Mango Muñoz, Santiago .....	40.963.786	I
99.113 bis	Mariscal Hernández, Gumer-sindo .....	8.774.843	C
101.955 bis	Martín Rodríguez, Enrique .....	1.20.518	C
101.976 bis	Martín Rodríguez, José Manuel .....	1.805.562	C
102.823 bis	Martínez Barrero, Nicolás .....	26.736.532	C
103.432 bis	Martínez de la Torre, María Te-resa .....	10.178.187	C
104.167 bis	Martínez González, José Luis .....	19.879.920	C
109.025 bis	Méndez Villagrasa, Antonio .....	15.750.593	C
114.023 bis	Morales Blanca, María Paloma .....	683.856	C
117.663 bis	Muñoz Oñate, Salvador .....	19.458.388	C
121.261 bis	Ochoa Marcao, Juan .....	50.271.966	C
122.591 bis	Ordóñez Aguilera, M.ª Dolores .....	30.018.910	C
129.577 bis	Pérez Amezcúa, José Antonio .....	24.822.396	C
136.276 bis	Pro González, María Ángela .....	15.898.649	C
136.612 bis	Pueyo Echevarría, Javier .....	14.681.795	C
136.857 bis	Pulgar Delgado, María Yolanda .....	10.588.581	C
139.174 bis	Ramos Ruiz, José Gerardo .....	22.531.609	C
139.181 bis	Ramos Sánchez, Jesús María .....	1.455.034	C
140.931 bis	Reyes Sevilla, Luis .....	17.108.524	C
142.121 bis	Rischak Martínez, Aurora .....	46.320.490	C
144.977 bis	Rodríguez Gavián, Angel An-tonio .....	12.222.833	C
145.537 bis	Rodríguez López, Angel .....	6.538.170	C
145.607 bis	Rodríguez López, Ricardo .....	50.690.613	C
146.482 bis	Rodríguez Quesada, Javier .....	12.751.366	C
148.806 bis	Ros Alegre, Antonio .....	19.350.032	C
151.291 bis	Ruiz Iglesias, María del Pilar .....	50.669.623	C
153.524 bis	Salas Aizpuru, Francisco Javier .....	272.804	C
156.555 bis	Sánchez Guirado, María Rosa .....	5.237.558	C
158.256 bis	Sánchez Sevilla, Inmaculada .....	24.869.656	C
158.787 bis	Sandoval Aguilar, Salvador .....	50.271.888	C
160.881 bis	Sarasola Herrero, Juan .....	42.051.574	C
161.756 bis	Seijo Fernández, Elisa .....	12.781.598	C
165.417 bis	Súñez Gómez, María José .....	73.535.944	C
173.691 bis	Velasco Rojo, Carlos .....	50.933.870	C
173.887 bis	Vélez Celemin, Eduardo .....	284.353	C

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**10795** *ORDEN de 29 de marzo de 1979 por la que se nombra el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la norma cuarta de la Orden de 2 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre siguiente) y con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal censor de las oposiciones libres convocadas mediante la expresada Orden a fin de proveer veinticinco plazas para el ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Secretarios de Tribunales, que quedará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo, que podrá delegar en un Magistrado de dicho Alto Tribunal.

Vocales:

Excelentísimo señor Fiscal General del Estado, que podrá delegar en un Abogado Fiscal del Alto Tribunal.

Excelentísimo señor Director de la Escuela Judicial, que podrá delegar en un Profesor numerario de la misma Escuela. Ilustrísimo señor don José Luis Bermúdez de la Fuente, Profesor numerario de la Escuela Judicial.

Don Antonio Herreros Hervás, Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Don Mario Buisan Bernad, Secretario de la Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Ilustrísimo señor don Gabriel Covarrubias Maura, funcionario del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, quien actuará además como Secretario, con voz y voto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 29 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**10796** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal calificador de la oposición, en turno directo y libre, a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias.*

De acuerdo con lo que se dispone en la norma 7 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de febrero del mismo año, por la que fue convocada oposición, en turno directo y libre, a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido, como Presidente del mismo, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, don Francisco Bueno Arús, de cuyo Tribunal formarán parte, como Vocales, don Francisco Tercero Muñoz, Inspector de los Servicios de Medios I; don Joaquín Rodríguez Suárez, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios; don José Ramón Sutil García, Profesor de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal, que actuará de Secretario; nombrándose Vocales suplentes a don Antonio Fernández Galán, Inspector de los Servicios de Régimen, y don Benito Sánchez García.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

**10797** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal calificador de la oposición, en turno restringido, a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias.*

De acuerdo con lo que se dispone en la norma 7 de la Orden ministerial de 8 de enero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de febrero de 1979, por la que fue